

ANUNCIO de 22 de abril de 2004, sobre reforma de edificio para bar y vivienda. Situación: Paraje “Peña el Fraile”. Promotor: D. Felipe Vegas Esteban, en Santibáñez el Alto.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Reforma de edificio para bar y vivienda. Situación: Paraje “Peña el Fraile”. Promotor: D. Felipe Vegas Esteban. Santibáñez el Alto.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de abril de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2004, sobre notificaciones de Trámite de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificaciones de Trámite de Audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 7 de mayo de 2004. El Instructor, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
JUANA FERNÁNDEZ FAJARDO	Huerta Reverbero, 10	San Fernando	11100	52571015F	300,00	140 L 16/87	16/04/04	BA-1844/03	27/04/04
JUANA FERNÁNDEZ FAJARDO	Huerta Reverbero, 10	San Fernando	11100	52571015F	90,00	142 L 16/87	16/04/04	BA-1877/03	27/04/04
RAFAEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ	Marcelo González, 1	Valladolid	47087	12385058H	350,00	142 L 16/87	16/04/04	BA-2413/03	27/04/03